RESOLUCIÓN NÚMERO 202450065631
12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° 20005300, CUYO OBJETO ES: "ACTUALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO VIAL LATERAL ALTAVISTA"

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SEVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN (E), En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 361 del 2024 y el Decreto 0835 de 2021 expedidos por el Señor alcalde del Distrito de Medellín, Resolución Numero 202450065241 del 11 de septiembre de 2024, de la Secretaria de Gestión Humana y Servicios a la Ciudadanía

CONSIDERANDO:

1. Que El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín publicó el 06 de agosto de 2024 en el [SECOP I o SECOPII, según le aplique], **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33461061&isFromPublicArea=True&isModal=False** (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación **N° 20005300.**

2. Que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín expidió la Resolución No. SSS N° 202450058837 21 de agosto de 2024 que ordenó la apertura de del proceso de concurso de méritos abierto n° 20005300, cuyo objeto es: "ACTUALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO VIAL LATERAL ALTAVISTA"

3. Que dicho proceso contó con el respaldo contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **4000117267** por un valor de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($ 1.274.263.331) IVA INCLUIDO.**

4. Que hasta el día 29 de agosto de 2024 el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín recibió Ofertas de:

Fecha de Cierre: 29 de agosto de 2024			
Orden de Entrega Propuestas	**Proponente**	**NIT**	**Nro. de Folios**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1	CONSORCIO UG21		9
	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL (90%)	900512933-9	
	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.A.S (10%)	901431418-2	
2	DISECONSTRUIR S.A.S.	900200807-1	2
3	CONSORCIO ESTUDIOS VIAS NACIONALES 2024: PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA (10%)	7227602-5	13
	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS (40%)	901757531-7	
	LOCINGPRO S.A.S (10%)	901372461-6	
	MD2 PROYECTOS SAS(40%)	901773817 - 5	
4	CONSORCIO VIAS ERV		35
	GRUPO POSSO S.A.S. 60%	800007208-9	
	INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S. (40%)	901438400-2	
5	VELNEC S.A.	800028455-1	8
6	CONSORCIO ALTA VISTA CIP-EP		15
	CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS SAS 60%	830035364-8	
	EPYPSA S.A.S 40%	901474506-7	
7	DF CONSULTORIA SAS	901396141- 8	12
8	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S.	830504592-3	2
9	DEACIVIL S.A.S. BIC	900433214-2	1
10	CT DISEÑOS ALTAVISTA		10
	JET INGENIERIA SAS (50%)	802024876 - 8	
	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS(50%)	900508212-1	
11	CONSORCIO CONSULTORÍA SGD		3
	SESAC S.A. (60%)	800064761-3	
	GESSI ALVERA S.A.S. (30%)	900356506-8	
	DEIGMA S.A.S. (10%)	900498688-9	
12	CONSTRUCTORA KPB SAS	800.109.571-6	2
13	CONSORCIO INTERVIAL ESTUDIOS		1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	BATEMAN INGENIERIA SAS (60%)	800061409-1	
	INFRACOL INGENIERIA SAS (30%)	900359430-0	
	IAR PROYECTOS SAS (10%)	900709306-8	
14	UT ALTAVISTA		12
	MOREAL INGENIEROS S.A.S (50%)	900992071-3	
	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S (50%)	810005252-0	
15	ALTAVISTA EYD		2
	E.D.L. S.A.S. (60%)	800086501-1	
	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S. (40%)	800010028-0	
16	NOGAALL S.A.S	830090010-1	3
17	CONSORCIO CONSULTOR ACU		8
	ACTIVIDADES DE INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA S.A.S. (50%)	901607183-4	
	CIMA ENGINEERING S.A.S.(10%)	901495470-0	
	URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. (40%)	901430170-7	
18	GINPROCOL SAS	901162700-0	3
19	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	813002887-4	12
20	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS	900096419-9	12

5. Que en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y solicitó la subsanación de los documentos a los siguientes oferentes, CONSORCIO UG21, DISECONSTRUIR S.A.S, DF CONSULTORIA SAS, DEACIVIL S.A.S. BIC, CT DISEÑOS ALTAVISTA, CONSTRUCTORA KPB SAS, UT ALTAVISTA, NOGAALL S.A.S, CONSORCIO CONSULTOR ACU, GINPROCOL SAS, INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA y EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

6. Que el día 03 de septiembre de 2024 publicó en el SECOPII, el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	CONSORCIO UG21	X			X	X			X
2	DISECONSTRUIR S.A.S.		X		X	X			X
3	CONSORCIO ESTUDIOS VIAS NACIONALES 2024	X		X		X		X	
4	CONSORCIO VIAS ERV	X		X		X		X	
5	VELNEC S.A.	X		X		X		X	
6	CONSORCIO ALTA VISTA CIP-EP	X		X		X		X	
7	DF CONSULTORIA SAS		X	X		X			X
8	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S.	X		X		X		X	
9	DEACIVIL S.A.S. BIC		X	X		X			X
10	CT DISEÑOS ALTAVISTA	X			X	X			X
11	CONSORCIO CONSULTORÍA SGD	X		X		X		X	
12	CONSTRUCTORA KPB SAS	X			X	X			X
13	CONSORCIO INTERVIAL ESTUDIOS	X		X		X		X	
14	UT ALTAVISTA		X		X	X			X
15	ALTAVISTA EYD		X	X		X			X
16	NOGAALL S.A.S	X			X	X			X
17	CONSORCIO CONSULTOR ACU		X	X		X			X
18	GINPROCOL SAS	X			X	X			X
19	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA		X		X	X			X
20	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS		X		X	X			X

7. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín **SI** recibió observaciones al informe de evaluación.

8. Que, con base en las observaciones presentadas, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC realizó la verificación de los temas señalados en las observaciones dando respuesta a estas y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

No.	PROPONENTE	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

1	CONSORCIO UG21	X			X	X			X
2	DISECONSTRUIR S.A.S.		X		X	X			X
3	CONSORCIO ESTUDIOS VIAS NACIONALES 2024	X		X		X		X	
4	CONSORCIO VIAS ERV	X		X		X		X	
5	VELNEC S.A.	X		X		X		X	
6	CONSORCIO ALTA VISTA CIP-EP	X		X		X		X	
7	DF CONSULTORIA SAS		X	X		X			X
8	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S.	X		X		X		X	
9	DEACIVIL S.A.S. BIC		X		X	X			X
10	CT DISEÑOS ALTAVISTA	X		X		X		X	
11	CONSORCIO CONSULTORÍA SGD	X		X		X		X	
12	CONSTRUCTORA KPB SAS	X			X	X			X
13	CONSORCIO INTERVIAL ESTUDIOS	X		X		X		X	
14	UT ALTAVISTA		X		X	X			X
15	ALTAVISTA EYD	X		X		X		X	
16	NOGAALL S.A.S	X		X		X		X	
17	CONSORCIO CONSULTOR ACU	X		X		X		X	
18	GINPROCOL SAS	X			X	X			X
19	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA		X		X	X			X
20	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS	X		X		X		X	

9. El resumen de los puntajes obtenidos de la evaluación de las propuestas y el orden de elegibilidad fue el siguiente:

No.	Orden de elegibilidad	PROPONENTE	EXPERIENCIA (67,5)	EQUIPO DE TRABAJO (10)	INDUSTRIA NACIONAL (20)	FACTOR SOSTENIBILIDAD (1)	PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1)	EMPRENDIMIENTO MUJER (0,25)	MIPYME (0,25)	REG. NAL. OBRAS INCONCLUSAS.	MULTAS O CLÁUSULAS PENALES	TOTAL
11	1	CONSORCIO CONSULTORIA SGD integrado por: SESAC S.A (60%), GESSI ALVERA S.A.S (30%) y DEIGMA S.A.S (10%)	67,5	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	100
15	2	CONSORCIO ALTAVISTA EYD integrado por: EDL S.A.S. (60%) y DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S. (DIS S.A.S.) (40%)	67,43	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	99,93
16	3	NOGAALL S.A.S.	65,19	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	97,69

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

10	4	CONSORCIO TRANSFORMAR DISEÑOS ALTAVISTA integrado por: JET INGENIERÍA S.A.S. (50%) y PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S. (50%)	63,17	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	95,67
8	5	INGENIERIA Y GESTIÓN VÍAL S.A.S. (GEVIAL S.A.S)	62,65	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	95,15
3	6	CONSORCIO ESTUDIOS VIAS NACIONALES 2024 integrado por: PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA (10%), PC PROYECCION E INGENIERIA S.A.S (40%), LOCINGPRO S.A.S (10%) y MD2 PROYECTOS S.A.S. (40%)	61,99	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	94,49
17	7	CONSORCIO CONSULTOR ACU. integrado por: ACTIVIDADES DE INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA S.A.S (50%), CIMA ENGINEERING S.A.S (10%) y URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S (40%)	58,64	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	91,14
20	8	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S. (EMPROCIV S.A.S.)	54,72	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	87,22
5	9	VELNEC S.A.	53,49	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	85,99
4	10	CONSORCIO VIAS ERV integrado por: GRUPO POSSO S.A.S. (60%) y INGENIERIA MONCADA GONZALEZ & ASOCIADOS S.A.S. (40%)	51,38	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	83,88
6	11	CONSORCIO ALTA VISTA CIP-EP integrado por: CONSULTORIAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S-CIP S.A.S (60%) y EPYPSA S.A.S (40%)	45,95	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	78,45
13	12	CONSORCIO INTERVIAL ESTUDIOS integrado por: INFRACOL INGENIERIA S.A.S. (30%), BATEMAN INGENIERIA S.A.S (60%) y IAR PROYECTOS S.A.S. (10%)	54,14	0	20	0	1	0,25	0,25	0	0	75,64

10. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual del presente proceso señala que la evaluación realizada fue llevada a cabo con las garantías necesarias para todos los proponentes, propendiendo por la igualdad, transparencia y apuntando a la selección objetiva.

11. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC procede a la adjudicación de **PROCESO DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° 20005300, CUYO OBJETO ES: "ACTUALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO VIAL LATERAL ALTAVISTA."** razón por la cual, este Despacho.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar **PROCESO DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° 20005300** al siguiente proponente: CONSORCIO CONSULTORIA SGD integrado por: SESAC S.A (60%), GESSI ALVERA S.A.S (30%) y DEIGMA S.A.S (10%), representado por ALEJANDRO ALBA QUINTERO, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 79.718.288 de Bogotá por un valor de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($ 1.274.263.331) IVA INCLUIDO.**

Artículo 2. El plazo del presente proceso es de 3 meses sin superar la presente vigencia fiscal.

Artículo 3: Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 3 La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a Doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)

BEATRIZ HELENA GÓMEZ ARANGO

Secretaria de Suministros y Servicios (E)

Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Sara Vélez Trujillo Cargo: Contratista Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores	Nombre Mary Luz Acevedo Monsalve Cargo: líder de Programa Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores	Nombre: Beatriz Helena Gómez Arango Cargo: Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia